

## INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL mención

#### TRANSFORMACIÓN AVANZADA DE GRANOS Y TUBÉRCULOS ANDINOS

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

## SOLICITUD DE EXPRESIÓN DE INTERÉS (Servicios de Consultoría Individual)

La Entidad Ejecutora "Universidad Nacional Del Santa - UNS" ha recibido un financiamiento de PROCIENCIA (Recursos provenientes del Contrato Préstamo BIRF Nº 9334-PE - Banco Mundial celebrado con la República del Perú) para financiar el costo del proyecto "Programa Doctoral en Ingeniería Agroindustrial, Mención Transformación Avanzada de Granos y Tubérculos Andinos". Se requiere aplicar parte de los fondos para contratar a consultores que presten servicios profesionales en el marco del Contrato N°PE501084298-2023-PROCIENCIA celebrado con el PROCIENCIA, según se detalla a continuación:

Código	Descripción del servicio
PA-94-PROCIENCIA	Contratar a un(a) (01) profesional que brinde el "Servicio de Gestor Logísticos para el Proyecto del Programa Doctoral 2" para el Programa Doctoral en Ingeniería Agroindustrial, Mención Transformación Avanzada en Granos y Tubérculos Andinos.

La presentación de expresión de interés, los términos de referencia, los criterios de evaluación y formatos podrán encontrarse en:

https://www.uns.edu.pe/#/alertas/convocatoria-para-adquisicion-y-contratacion-en-el-marco-del-programa-doctoral-uns-prociencia-bm, debiendo expresar su interés desde el 3 de julio de 2025 hasta las 23:59 horas del 21 de julio] de 2025. La expresión de interés con su CV debe ser remitido a la siguiente dirección: comite pdia@uns.edu.pe

Es preciso mencionar que la selección se realizará bajo el método de Consultoría Individual abierta, de acuerdo a las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial: Selección. Noviembre de 2020.

Dra. Luz María Paucar Menacho Responsable Técnica

Contrato N° PE501084298-2023-PROCIENCIA

Nuevo Chimbote, 3 de julio del 2025



#### INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL mención

#### TRANSFORMACIÓN AVANZADA DE GRANOS Y TUBÉRCULOS ANDINOS

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

#### **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

#### **CONSULTORIA INDIVIDUAL**

#### SERVICIO DE GESTOR LOGÍSTICOS PARA EL PROYECTO DEL PROGRAMA DOCTORAL 2

#### 1. ANTECEDENTES

La República del Perú firmó el Contrato Préstamo BIRF Nº 9334-PE con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) para la ejecución del Proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CTI PARA FORTALECER EL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN", cuya finalidad es mejorar el desempeño del SINACTI (que implica mejor gestión, mejor priorización y asignación de recursos de CTI, mayor investigación aplicada, entre otros), con la finalidad de contribuir a la diversificación económica y competitividad del Perú, ayudando de esta manera a reducir la vulnerabilidad del aparato productivo del Perú y a su vez logrando el desarrollo sostenible en el tiempo basado en el conocimiento.

La Entidad Ejecutora "Universidad Nacional del Santa - UNS" con el Contrato N°PE501084298-2023-PROCIENCIA ha recibido un financiamiento del Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados - PROCIENCIA (recursos provenientes del Contrato Préstamo BIRF N° 9334-PE) para financiar el costo del proyecto "Programa Doctoral en Ingeniería Agroindustrial, Mención Transformación Avanzada de Granos y Tubérculos Andinos".

#### 2. OBJETO DE LA CONSULTORÍA

Contratar a un(a) (01) profesional que brinde el "Servicio de Gestor Logísticos para el Proyecto del Programa Doctoral" para apoyar al desarrollo financiero del Programa Doctoral en Ingeniería Agroindustrial, Mención Transformación Avanzada en Granos y Tubérculos Andinos.

#### 3. ALCANCE Y ACTIVIDADES DE LA CONSULTORÍA

Contratar a un(a) (01) profesional que realice el "Servicio de Gestor Logísticos para el Proyecto del Programa Doctoral", dentro del marco del Programa Doctoral en Ingeniería Agroindustrial, Mención Transformación Avanzada en Granos y Tubérculos Andinos.

El Servicio se desarrollará realizando las siguientes actividades:

- a) Manejo del módulo Logística del SIGA-MEF.
- b) Coordinación con la Unidad de Presupuesto; sobre temas vinculados en materia presupuestal: disponibilidad presupuestal, asignación de metas y fuentes de financiamiento en atención a los expedientes del proyecto de investigación.

# UNS

#### PROGRAMA DOCTORAL

#### INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL mención

#### TRANSFORMACIÓN AVANZADA DE GRANOS Y TUBÉRCULOS ANDINOS

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- c) Elaboración de solicitudes de creación de ítems para el envío a Catalogación del Ministerio de Economía y Finanzas - MEF; previa coordinación con el área usuaria.
- d) Activación de ítems en el módulo de Configuración del SIGA-MEF.
- e) Verificación del expediente de proyecto de investigación: ítems, especificaciones técnicas y/o términos de referencia, entre otros, para la atención y aprobación de los Anexos N° 05, generación de Anexo N° 06 y generación del Cuadro multianual de necesidades bienes, servicios y obras -CCMN.
- f) Elaboración de órdenes de Compra y Servicio.
- g) Registrar los contratos u órdenes de compra o servicio en el SEACE.
- h) Registrar en el SEACE las etapas de los procesos de selección asignados.
- i) Proyección de Informes Técnicos para la Unidad de Programación de Adquisiciones.
- i) Consolidar el CCMN (Cuadro Multianual de Necesidades).
- k) Organizar y mantener actualizados los expedientes del proyecto de investigación.
- Efectuar los compromisos anuales y mensuales a través de la interface SIGA-SIAF.

El servicio se llevará a cabo en la Escuela de Posgrado, brindando apoyo al Programa Doctoral en Ingeniería Agroindustrial, Mención Transformación Avanzada en Granos y Tubérculos Andinos.

#### 4. INSUMOS DEL CONTRATANTE

No Aplica

#### 5. INFORMES

El (la) Consultor (a) presentará informes mensuales respecto a las actividades desarrolladas, según el numeral 3 del presente término de referencia. Adicionalmente el (la) Consultor (a) deberá presentar cualquier informe adicional que se le solicite en relación con el desarrollo del objeto del contrato.

Todos los informes antes relacionados deben contar con la aprobación del Responsable Técnico del Proyecto.

En caso de terminación anticipada del contrato, es prerrequisito para el pago, la entrega de un informe final al Responsable Técnico del Proyecto, acompañado de ser necesario de las tareas pendientes.



## INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL

#### TRANSFORMACIÓN AVANZADA DE GRANOS Y TUBÉRCULOS ANDINOS

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Si a juicio del Responsable Técnico del Proyecto existieran modificaciones, adiciones o aclaraciones que deban hacerse al informe y/o producto establecido como obligación del (la) Consultor(a), éste tendrá que realizarlas, y sólo hasta el momento en que se incluyan y tengan el visto bueno, se considerará entregado en debida forma.

#### 6. CONFIDENCIALIDAD

Toda información obtenida por el Consultor, así como sus informes y los documentos que produzca, relacionados con la ejecución de su contrato, deberá ser considerada confidencial, no pudiendo ser divulgados sin autorización expresa por escrito de la Universidad Nacional del Santa

#### 7. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA- FORMA DE PAGO Y MONTO

El servicio de consultoría tendrá vigencia de veinte y cuatro (24) meses calendarios contados a partir del día siguiente de suscrito el contrato.

#### Forma de pago

Cada pago se realizará previa presentación del producto correspondiente y previa conformidad del servicio por parte del Responsable Técnico. El pago es por todo concepto e incluye los impuestos de Ley.

El monto total para la **Consultoría Individual** es de S/ 84,000.00, mensualizado a S/.3,500.00, a todo costo.

Para efectos del pago de la contraprestación ejecutada por el profesional, la UNS debe contar con la siguiente documentación:

- Conformidad del servicio del Responsable Técnico de la Alianza Interinstitucional
- Copia de la Orden de servicio
- Comprobante de pago (Recibo por Honorarios).

#### 8. LUGAR DE LA PRESTACIÓN DE LA CONSULTORÍA

Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Santa, ubicado en la Av. Universitaria S/N, Nuevo Chimbote, Ancash, Perú. Campus I

#### PERFIL MÍNIMO

#### FORMACIÓN ACADÉMICA:

- Título Profesional en Administración y/o Contabilidad y/o Ingenierías
- Contar con Constancia de Profesional CERTIFICADO por OSCE
- Curso especializado en SIAF-SP, SIGA-MEF y SEACE 3.0
- Curso especializado en Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA)
- Curso y/o Taller especializado en Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-SP
- Curso de Ofimática



## INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL

#### TRANSFORMACIÓN AVANZADA DE GRANOS Y TUBÉRCULOS ANDINOS

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- Diplomado y/o Curso en Gestión Pública
- Diplomado y/o Curso en Contrataciones del Estado

#### **EXPERIENCIA:**

05 años como mínimo en el Sector Público o Privado

#### **EXPERIENCIA ESPECÍFICA:**

 02 años como mínimo en el Sector Público o Privado en cargos relacionados con áreas de logística y/o abastecimiento, o servicios vinculados con administración de programas y/o proyectos de investigación ejecutados con instituciones del sector público

La acreditación de las experiencias, será con la presentación de los siguientes documentos Acreditación:

i) CV documentado con copia simple.

El cumplimiento del perfil mínimo habilita al aspirante para realizar la consultoría, el puntaje asignado en los criterios de selección permite a la entidad, escoger entre los candidatos hábiles al mejor.

La experiencia relacionada en la hoja de vida, base del perfil y de la calificación, debe estar sustentada con los certificados expedidos por la entidad contratante, contratos u órdenes de servicio, especificando las funciones realizadas, actividades o productos, fecha de ingreso y retiro.

Las certificaciones podrán ser solicitadas al candidato elegido de forma previa a la elaboración del contrato. En caso de que éste no las presente, o las mismas no coincidan con lo establecido en la Hoja de Vida, se escogerá al candidato que le siguió en puntos y así sucesivamente hasta agotar la lista de elegibles. El Contratante se reserva el derecho de verificar los datos indicados en las hojas de vida.

#### 10. COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La supervisión, coordinación y conformidad del servicio estará a cargo del Responsable Técnico.

### 11. CONFLICTO DE INTERESES - FRAUDE Y CORRUPCIÓN- ELEGIBILIDAD

Se regula de acuerdo a lo establecido en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarias en Proyectos de Inversión del Banco Mundial edición noviembre de 2020

#### 12. PROPIEDAD INTELECTUAL

La Entidad tendrá todos los derechos de propiedad intelectual, incluidos sin limitación, las patentes, derechos de autor, nombres comerciales y marcas registradas respecto a los productos o documentos y otros materiales que guarden una relación directa con la ejecución del servicio o que se hubieran creado o producido como consecuencia o en el curso de la ejecución del servicio. De ser el caso, el contratista tomará todas las medidas necesarias, y en general, asistirá la Entidad para obtener esos derechos



## INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL mención

#### TRANSFORMACIÓN AVANZADA DE GRANOS Y TUBÉRCULOS ANDINOS

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

suscribiendo los documentos de cesión que se le requieran, sin que ello suponga desplazamiento o costo adicional para el consultor ni cobro de honorarios adicionales a la Entidad. La Entidad podrá reproducir en su totalidad o en parte los contenidos para el logro de sus funciones sin requerir de una autorización por parte del proveedor.

Dra Luz María Paucar Menacho Responsable Técnica

Contrato N° PE501084298-2023-PROCIENCIA

Nuevo Chimbote, 03 de Julio del 2025



#### INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL

#### mención

#### TRANSFORMACIÓN AVANZADA DE GRANOS Y TUBÉRCULOS ANDINOS

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

#### Criterios de Selección

DETALLE DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN	PUNTAJE TOTAL
Formación Profesional		15.00
Titulo Profesional	5.00	
Maestría concluida	10.00	
Grado de maestría	15.00	
Experiencia laboral general Contar con al menos dos (05) años de experiencia profesional el sector público o privado		35.00
De 05 a 06 años	15.00	
De 06 a 08 años	25.00	
Más de 08 años	35.00	
Experiencia laboral específica Contar con al menos un (02) años de experiencia profesional en contrataciones del estado		50.00
Mas de 1 año al mínimo solicitado	30.00	
Mas de 2 meses al mínimo solicitado	40.00	
Mas de 3 meses al mínimo solicitado	50.00	

#### **RESULTADO FINAL DE EVALUACIÓN**

100.00



#### **FORMATO DE EXPRESION DE INTERES**

	NOMBRES Y APELLIDOS:		
	RUC:		
-	DIRECCIÓN:		
LOGÍS	TICOS PARA EL PROYECTO	participar en el proceso de selección de SERVICIO DE ODEL PROGRAMA DOCTORAL 2, PARA LA EJECUCIÓ ir el desarrollo del Programa Doctoral.	GESTOF In de la
	mo manifiesto que cuento con ró que no tengo impedimento pa	la disponibilidad de tiempo para realizar la mencionada a ara realizar dicha actividad.	actividad
Con el Atentar	presente adjunto mi Hoja de Vic nente,	da actualizada	
Nuevo	Chimbote dedel 202	25	
	lombres y Apellidos		